MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO

Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1ra Junta Municipal

San José Obrero, 11 de octubre de 2022

DECLARARACIÓN JURADA

PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA 07/2022 "ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" CON ID N° 418013. ----------

Yo CLARA RAQUEL BENEGAS RAMIREZ, en mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José Obrero, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución DNCP N° 3893/2020 declaro bajo fe de juramento que:

Se ha procedido a realizar la apertura económica del llamado de referencia al plazo requerido en las normativas debido a la necesidad impostergable de adquirir el servicio solicitado en licitación.

El motivo obedece a la necesidad de contar con un profesional que se encargue de realizar los proyectos de las obras de Royaltíes y en especial los proyectos de FONACIDE previstas para su ejecución por la Convocante debido a las diversas e impostergables necesidades de infraestructura con que cuentan algunas instituciones educativas como así también, la remodelación del edificio municipal y la construcción de caminos vecinales de todo tiempo para comodidad de la población del Distrito de San José Obrero.

De todas formas, el hecho de no haber cumplido con el plazo estipulado en la normativa de referencia, no inhabilita que se realicen protestas o denuncias por los interesados, ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato y de que la convocante esté obligada a responder.

Por lo expuesto, solicito sea considerado el argumento mencionado, corriendo la ejecución del proceso bajo absoluta responsabilidad de la convocante.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · U O C ·

.....

Clara Benegas Ramírez
Encargada de la UOC